



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 346-2021-MDSJB/AL.

San Juan Bautista, 26 de octubre del 2021

VISTO:

El Informe de Gerencia Municipal N° 378-2021-MDSJB/AYAC, Informe N° 350-2021-MDSJB-SGSLO/WRAP-SG, Informe N° 549-2021-MDSJB-GIP/AMO, INFORME N° 043-2021-MDSJB-GIP-PROYECTO CHAQUIHUAYCCO/WFC-RO, Resolución de Alcaldía N° 336-2021-MDSJB/AL, sobre la aprobación del cuadro analítico modificado N° 03 de la Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION RED DE AGUA Y DESAGUE EN EL MARGEN DERECHO E IZQUIERDO DE LA QUEBRADA CHAQUIHUAYCCO ENTRE EL PUENTE APURIMAC Y EL JR. LOS ROSALES 1+410M, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO" (SALDO DE OBRA), por un monto de S/. 10'047,614.86 soles, en treinta y dos (32) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista ejerce sus funciones y materializa sus actos administrativos en observancia a la Constitución Política vigente a la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento administrativo General, en puridad, a merced de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias Ley N° 28437, 28961, 29103, 29237, 30055; es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local con personería jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así mismo acorde a las normas de derecho público conexas;

Que, de conformidad con dispuesto con el artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades de N° 27972 y demás normas concordantes la finalidad de los Gobiernos Locales es representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 315-2021-MDSJB/AL de fecha 20 de setiembre de 2021 se aprobó el cuadro analítico modificado N° 01 de la Obra "Mejoramiento y Ampliación Red de Agua y Desagüe en el Margen Derecho e Izquierdo de la Quebrada Chaquihuaycco entre el Puente Apurímac y el Jr. Los Rosales 1+410 M, Distrito de San Juan Bautista-Huamanga-Ayacuchó" con CUI N° 2301970:

CLASIFICADOR	DESCRIPCION	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS COVID	ACTUALIZACION DE COSTOS	COSTO TOTAL
2.6.23.53	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	2,035,916.98	750,536.81	24,000.00	0.00	2,810,453.79
2.6.23.54	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	4,938,674.49	114,870.00	91,000.00	0.00	5,144,544.49
2.6.23.55	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	1,504,876.58	13,740.00	5,000.00	0.00	1,523,616.58
2.6.23.56	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - OTROS	532,000.00	22,000.00	0.00	15,000.00	569,000.00
TOTAL		9,011,468.05	901,146.81	120,000.00	15,000.00	10,047,614.86



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

"Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-2027"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 336-2021-MDSJB/AL de fecha 15 de octubre de 2021 se aprobó el cuadro analítico modificado N° 02 de la Obra "Mejoramiento y Ampliación Red de Agua y Desagüe en el Margen Derecho e Izquierdo de la Quebrada Chaquihuaycco entre el Puente Apurímac y el Jr. Los Rosales 1+410 M, Distrito de San Juan Bautista-Huamanga-Ayacucho" (Saldo de Obra), por un monto de S/. 10'047,614.86 soles, como detallamos a continuación:

CLASIFICADOR	DESCRIPCION	MONTO
2.6.23.53	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA – PERSONAL	2,697,444.45
2.6.23.54	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA – BIENES	5,582,490.94
2.6.23.55	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA – SERVICIO	1,716,679.47
2.6.23.56	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA – OTROS	51,000.00
MONTO TOTAL DEL PROYECTO		10.047.614,86

Que, a través del Informe de Gerencia Municipal N° 378-2021-MDSJB/AYAC de fecha 26 de octubre del 2021 el CPC. Carlos C. Jayo Choque Gerente Municipal, luego de la revisión de los actuados de la presente, remite para la aprobación del cuadro analítico modificado N° 03 del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación Red de Agua y Desagüe en el Margen Derecho e Izquierdo de la Quebrada Chaquihuaycco entre el Puente Apurímac y el Jr. Los Rosales 1+410 M, Distrito de San Juan Bautista-Huamanga-Ayacucho" (saldo de obra) con CUI N° 2301970, ascendiente a un monto de S/. 10'047,614.86 soles;

Que, con Informe N° 350-2021-MDSJB-GM-SGSLO/WRAP-SG de fecha 26 de octubre de 2021 el Ing. William Rafael Ancco Pampa Sub Gerente de Supervisión y Liquidaciones de Obras, solicita aprobación del Cuadro Analítico Modificado N°03 del Proyecto: "Mejoramiento y ampliación red de agua y desagüe en el margen derecho e izquierdo de la quebrada Chaquihuaycco entre el puente apurímac y el Jr. los rosales 1+410m, Distrito de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho" (saldo de obra) por el monto total de S/. 10'047,614.86 soles, la misma que se concatena con el Informe N° 549-2021-MDSJB-GIP/AMO de fecha 26 de octubre del 2021, como se detalla:

CLASIFICADOR	DESCRIPCION	MONTO S/.
2.6.23.53	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA – PERSONAL	2,613,828.45
2.6.23.54	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA – BIENES	5,684,406.94
2.6.23.55	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA – SERVICIO	466,832.89
2.6.23.56	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA – OTROS	1,282,546.58
MONTO TOTAL DEL PROYECTO S/.		10.047.614,86



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

"Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-2027"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



En el ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N.° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el cuadro analítico modificado N° 03 del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION RED DE AGUA Y DESAGÜE EN EL MARGEN DERECHO E IZQUIERDO DE LA QUEBRADA CHAQUIHUAYCCO ENTRE EL PUENTE APURIMAC Y EL JR. LOS ROSALES 1+410M, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO" (SALDO DE OBRA), por un monto de S/. 10'047,614.86 soles, como detallamos a continuación:

CLASIFICADOR	DESCRIPCION	MONTO S/.
2.6.23.53	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA – PERSONAL	2,613,828.45
2.6.23.54	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA – BIENES	5,684,406.94
2.6.23.55	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA – SERVICIO	466,832.89
2.6.23.56	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA – OTROS	1,282,546.58
MONTO TOTAL DEL PROYECTO S/.		10,047,614.86

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura Pública, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura Pública, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y demás órganos estructurados de la Municipalidad para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA
Lic. María Luz Palomino Prado
ALCALDESA